Proposiciones para el mejoramiento de la calidad de vida y de la seguridad en los campus de la Universidad de Chile.

La Comisión ad-hoc constituida por el Consejo Universitario para estudiar los problemas de seguridad de los recintos universitarios y elaborar una proposición para someterla a la consideración y decisión del Consejo Universitario se reunió los días 8 y 16 de octubre de 2003 en Prorrectoría, y posteriormente circuló información y documentos entre sus integrantes, por vía electrónica.

En las Orientaciones Estratégicas de la Universidad se ha puesto énfasis en ciertas ideas- fuerza, tales como el mejoramiento de la convivencia y calidad de vida de la comunidad, y la contribución constante a la integración de nuestras funciones y actividades. Estos propósitos están dirigidos a lograr que la formación de los estudiantes y el cultivo de las distintas disciplinas se realice uniendo la excelencia académica a los valores de reconocimiento de la pluralidad, la diversidad social y la responsabilidad ética, que para prosperar adecuadamente requieren el respeto a la misión institucional.

Se ha constatado que la convivencia al interior de los Campus ha sido alterada por actos de violencia que incluyen a quienes no han aceptado las formas democráticas de expresión universitaria, y por el uso excesivo de fuerza para repeler estas manifestaciones empleado por Carabineros, particularmente en el Campus Juan Gómez Millas. A esta situación, reiterada en el tiempo, se agrega la existencia de tráfico de drogas al interior de los Campus, menoscabando la autonomía necesaria para el desempeño de las actividades académicas. Asimismo, es motivo de preocupación ciertas acciones delictuales cometidas en nuestros recintos, normalmente por personas ajenas a la Institución.

La Universidad como espacio de diálogo debe reaccionar frente a estos problemas, buscando en la reflexión y el consenso las medidas necesarias para responder a una situación que está afectando a cada uno de sus miembros. A la vez, se deberá separar en el análisis lo que es consustancial a nuestra vocación y las responsabilidades de las autoridades públicas que deben velar por la seguridad en las zonas de la ciudad en que están situados nuestros Campus.

Considerando el conjunto de antecedentes obtenidos por esta Comisión y las actividades ya emprendidas para mejorar la calidad de vida de la comunidad, se proponen algunas acciones de corto y mediano plazo, que contribuirían a fortalecer la convivencia y seguridad en los distintos Campus.

Se identificaron los siguientes puntos como más vulnerables y que requieren intervenciones inmediatas:

1. Consumo de drogas y alcohol

Se propone reforzar la iniciativa que ha impulsado la Dirección de Bienestar Estudiantil de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, a través de un proyecto coordinado por el Dr. Luis Caris, con la colaboración de la FECH y de distintos grupos de estudiantes, las redes de SEMDA y REDUPRA, dirigido a: a) intervenciones de prevención primaria y secundaria a través de los mismos pares y b) disminuir la disponibilidad de drogas in situ. Al respecto, se adjunta un resumen ejecutivo sobre las actividades y acciones a desarrollar, en el contexto de dichos programas de prevención.

Asimismo, se propone considerar que el curso "Drogas y Alcohol: construir prevención desde el conocimiento integral" señalado en el punto III.5 del documento anexo, que actualmente se imparte en la modalidad de Curso de Formación General, pueda integrarse como asignatura de contenido curricular (por ejemplo, electiva o formativa) en las carreras en que ello sea recomendable y compatible.

Es conveniente revisar la normativa que la Universidad aplica a estas materias, a saber, el D.U. N°008307 de 1993 y el D.U. N° 00361 de 1982, en el sentido de propender al diagnóstico, prevención y orientación, antes que a medidas de carácter punitivo. En todo caso, la responsabilidad de la Universidad no podría extenderse hasta acciones de rehabilitación.

Además, deberá discutirse con el Ministerio del Interior mecanismos que aseguren que tanto Carabineros como Investigaciones inicien un programa de control de los focos de narcotráfico en los Campus y en las comunidades vecinas. Al respecto, se han sostenido algunas conversaciones con Carabineros, particularmente con la Prefectura de la Zona Oriente, sin embargo se estima necesario un contacto al más alto nivel, que implique la implementación de un programa específico con una planificación eficiente.

Finalmente, debe realizarse una revisión del aspecto urbanístico de los recintos universitarios y su entorno, todo ello desde una perspectiva que enfoque globalmente todos los temas de seguridad y convivencia universitaria que se contienen en el presente documento.

2. Movilizaciones Estudiantiles e Intervención de la Fuerza Pública.

En vista de la inusitada e inaceptable actuación de la Fuerza Pública en los sucesos ocurridos en el Campus Juan Gómez Millas a principios de octubre, se produjo una cadena de reacciones desde la Dirección General de Carabineros hasta la Prefectura Oriente que culminó en una reunión con los Decanos de dicho Campus en la cual se acordaron cuestiones de procedimiento a seguir en futuras situaciones conflictivas.

Estos procedimientos contemplan que Carabineros no haga ingreso a los recintos universitarios sin el consentimiento de la autoridad universitaria. A este respecto es necesario señalar la necesidad de que exista coordinación en los Campus y Facultades, en el sentido de establecer sistemas de turnos y prelaciones, de manera tal que en todo momento exista algún personero debidamente autorizado para dialogar y tomar acuerdos sobre acciones inmediatas de la policía, ante eventualidades críticas.

Las conversaciones con Carabineros han establecido, además, una ponderación en el uso de elementos de disuasión, evitando la utilización de armas, objetos contundentes o sustancias químicas.

Desde el punto de vista de las movilizaciones juveniles, asunto que permanentemente preocupa a nuestro Consejo Universitario, este tema tiene una tradición de teoría e investigación en el ámbito de la Sociología. Se recomienda a este respecto, previamente a proponer acciones específicas, encargar un estudio a la Facultad de Ciencias Sociales, a fin de que, en un breve plazo, dé a conocer el estado del arte sobre esta materia, lo que permitiría contar con una perspectiva técnica para el tratamiento de un tema que toca muy profundamente las sensibilidades universitarias.

3. Problemas Generales de Seguridad

De acuerdo con la realidad de cada Campus o Facultad, se deberá contratar servicios especializados para la instalación de sistemas de vigilancia contra riesgos de robos y otros delitos que atenten contra las personas y bienes que permanecen al interior de los recintos universitarios, y contra la propiedad universitaria propiamente tal.

En esta materia, además, se recomienda formar un grupo de trabajo multidisciplinario que pudiera prestar una consultoría en esta materia, agrupando a diversos organismos especializados que existen en nuestra Institución, como son el Departamento de Ciencias Penales (Facultad de Derecho), el Departamento de Sociología (Facultad de Ciencias Sociales), el Departamento de Urbanismo (Facultad de Arquitectura), el Centro de Seguridad Ciudadana (INAP) u otros.

En términos generales, se ha estimado que resulta de especial importancia la convivencia y el diálogo en la comunidad universitaria y con la comunidad en general, a fin de aportar a la solución de estas problemáticas. Para tal efecto se sugiere:

- Programar actividades y establecer áreas para los estudiantes, con el objeto de fomentar la participación de la comunidad universitaria, ocupando de esta forma espacios físicos y tiempo disponible que de otra forma pueden estar sirviendo a intereses ajenos al ámbito Universitario, como lo son el microtráfico o las actividades reñidas con el entendimiento y respeto que ha de existir entre sus miembros.

- Propender a la integración de las Campus, a través de un plan de urbanización, tendiente a recuperar o diseñar espacios comunes y de circulación expedita entre los distintos recintos. Planificar actividades formativas, extra curriculares y culturales que contribuyan a desarrollar la transversalidad y el intercambio de experiencias entre los distintos miembros de la comunidad.

- Generar instancias de diálogo en la comunidad para acordar ciertas normas que garanticen el desarrollo de una convivencia armónica en los Campus.

- Relacionar en forma más activa la comunidad de los Campus y su entorno comunal y geográfico, incrementando los contactos con las comunidades vecinas, de manera de atender al común beneficio y producir una integración mutua.

- Establecer relaciones de coordinación con las demás Instituciones de Educación Superior que tengan recintos universitarios cercanos a aquéllos de la Universidad de Chile, con el fin de llevar a cabo acciones comunes que, al ser conjuntas, generen además un mayor impacto.

UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

PROPOSICIONES DE ACCIONES Y ACTIVIDADES RELATIVAS A LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN TEMPRANA EN EL CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS Y DE ALCOHOL ENTRE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

I Consideraciones Generales

A nivel mundial, en los últimos años se ha constatado un aumento en la producción y distribución de drogas legales e ilegales, así como del número de sustancias capaces de producir dependencia. Esta situación tiene un correlato con el incremento de la disponibilidad y del consumo de una gran variedad de sustancias en muchas regiones del mundo, especialmente en América Latina. Este problema impacta particularmente a la población adolescente y de adulto joven, demostrándose en todas las encuestas que las personas de 15 a 25 años de edad presentan los mayores niveles de consumo.

Nuestro país no se encuentra ajeno a esta situación, donde se observa un aumento en el consumo. En los últimos 8 años, se observa la participación de todos los sectores sociales en esta problemática, agregándose que el consumo es cada vez más similar entre hombres y mujeres, especialmente entre en los jóvenes.

Esta situación ha sido reconocida por estudios epidemiológicos recientes, tanto en hogares como en escolares, existiendo indicadores que dan cuenta de la gravedad de este fenómeno que no sólo afecta directamente al individuo consumidor de sustancias y a su entorno familiar, sino que afecta a toda la sociedad, disminuyendo la calidad de vida de las personas y las posibilidades de un mayor desarrollo para el país.

La preocupación pública acerca del consumo de alcohol y otras sustancias en niños y adolescentes, ha dado lugar a un esfuerzo nacional importante, tanto en promoción y prevención como en intervención temprana, tratamiento y rehabilitación para las personas con dependencia, las cuales han sido impulsadas por organismos tales como MINSAL, MINEDUC y CONACE.

En este sentido, existe consenso en relación con los problemas que presenta la población joven, en que ni la familia, la escuela, la universidad y la comunidad aisladamente pueden resolverlos. Se requiere de un trabajo coordinado, que fortalezca la búsqueda de soluciones más efectivas y eficientes.

De la misma manera, de acuerdo a los estudios y evaluaciones, se tiene mayor claridad en la necesidad de un trabajo coordinado y complementario entre las acciones de control de las drogas realizado por las policías y las medidas de prevención y tratamiento.

II Estado de la situación en Chile: la dependencia a drogas y alcohol en los estudiantes universitarios.

1. A comienzos de octubre de 2003, el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE) dio a conocer un estudio que demostraba que un 17,2% de los universitarios del país son consumidores de drogas ilícitas, registrándose los mayores consumos en: marihuana (16,28%); cocaína (3.55%), y en fármacos sin receta médica (4,1%).
2. Ese estudio reveló que al comparar los consumos nacionales de drogas ilícitas de los universitarios con la población del mismo grupo etario, los estudiantes de planteles de educación superior consumían hasta un 17,2 % versus el 15% correspondiente a los jóvenes que no formaban parte de la educación terciaria.
   Las drogas de mayor consumo entre universitarios es la marihuana, no así en pasta base o cocaína, en que se mantienen los índices en la media nacional.
   En ese mismo estudio se indico que hubo un consumo alto de alcohol donde el 70% es consumidor actual y un 17% presenta dependencia a la ingesta de alcohol.
3. En nuestra Universidad se han realizado dos estudios de diagnóstico de consumo en los alumnos de las distintas carreras y Campus en los años 1996 y el año 2001, desprendiéndose como conclusión preocupante, el aumento constante de los consumos de alcohol y drogas.

PREVALENCIA MENSUAL[1]

	ESTUDIO CONACE 1995	ESTUDIO U. DE CHILE 1996[2]	ESTUDIO CONACE 2000	ESTUDIO RED UPRA CASO U. DE CHILE 2001[3]
	21 a 25 años		19 a 25 años	17 a 26 años o más
ALCOHOL	49,7	50,9	56,0	73,9
TRANQUILIZANTES	N/R	3,5	3,7	10,1
MARIHUANA	3,8	11,6	7,3	14,9
COCAÍNA	0,8	1,6	1,5	3,2

[1] Prevalencia Mes: Se entiende como el porcentaje de personas que declaran consumo de drogas en el último mes.
[2] Cabe señalar que el estudio realizado en 1996 por la Universidad de Chile considera también el consumo del tabaco, del cual no tenemos datos actualizados posteriormente y que habría que considerar como un elemento a incluir en posteriores investigaciones.
[3] Inferido del Estudio Red UPRA

UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

En cuánto al consumo de alcohol, este pasó de un 51% en el año 1996 a un 74% en 2001. Para las drogas ilícitas, los incrementos se demuestran en los siguientes porcentajes: La marihuana aumenta de un 11% en 1996 a un 15% para el año 2001; la cocaína subió del 1.6% en el año 96 a un 3.2% en el año 2001. Esta prospección nos señala que el problema está en aumento, y podemos prever que existe un número suficiente de alumnos que presentan dependencia al alcohol y/ o a las drogas.

III Acciones y actividades coordinadas por la Dirección de Bienestar Estudiantil, para prevenir el consumo de drogas y alcohol.

1 En este contexto la Dirección de Bienestar Estudiantil de la Universidad de Chile (DBE) realizó, a fines del año 2002, un estudio de carácter cualitativo que indaga en las percepciones que los estudiantes tienen sobre el problema del uso y abuso del consumo de drogas y alcohol[4]. Buscando con ello, complementar la información cuantitativa ya existente y, de esta manera, construir un diseño de políticas a corto, mediano, y largo plazo respecto a esta temática, sobre la base de todos los elementos contemplados en el informe señalado.

2 Paralelamente, la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile trabajó, con el apoyo de CONACE y la DBE, en la realización de distintos *focus group* y foros enmarcados en actividades culturales; de esta iniciativa realizada el año 2002, emanó un estudio cualitativo, complementando el trabajo realizado desde la DBE. Todos estos elementos permitieron que el informe elaborado desde esta Dirección universitaria, pudiera generar conclusiones propositivas para desarrollar nuevas acciones y proyectos. Ambos informes dan cuenta de las distintas visiones que los estudiantes manifiestan sobre el fenómeno en comento.

3 La diversidad de enfoques y las necesidades que se manifiestan, permiten verificar que una de las demandas más importantes se vincula con la falta de espacios integrales de información y de formación, así como de un debate en relación con el consumo de alcohol y drogas en la Universidad y en la sociedad en general. De esta manera, el informe de la Dirección de Bienestar Estudiantil revela que **dichos espacios dados hasta ahora han sido insuficientes o se han enmarcado desde visiones parceladas de la realidad**. Los estudiantes buscan evidencia que provenga de distintas fuentes y de reflexiones sobre ellas mismas. Ello, en virtud de que muchas veces los alumnos se enfrentan a información que afirma lo pertinente de consumir drogas ilegales en determinadas situaciones, o bien, tendientes a legalizar el consumo de sustancias prohibidas. En definitiva, la principal demanda de los estudiantes es obtener información que les permita ejercer la capacidad de elaborar un juicio crítico; es decir, conocimientos que aborden el fenómeno en toda su complejidad, sobre la base del

[4] Dicho estudio trabajó en base a entrevistas de profundidad realizadas a dirigentes estudiantiles representativos de la Universidad de Chile, tales como miembros de la directiva de la FECH, presidentes de Centros de Estudiantes, Concejeros FECH, entre otros.

discernimiento y/o la evidencia científica. Esto significa que, en última instancia, los estudiantes muestran una clara conciencia de pertenecer a un espacio universitario y que ello los sitúa en un lugar distinto, el cual cuenta con ventajas dada la basta diversidad de disciplinas y enfoques que pueden contribuir a despejar ámbitos de confusión y generar un debate desde la comunidad con un carácter integral.

4 Lo anterior, motivó la elaboración de una propuesta integral que considera a los procesos formadores que viven los estudiantes a su ingreso a la universidad, como un ámbito de producción de conocimiento que se podría expresar en propuestas locales de prevención del consumo de drogas; todo ello, **bajo el alero de la planificación curricular de la Reforma de la Enseñanza de Pregrado**.

5 En este contexto, la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, en coordinación con la DBE, está desarrollando el Curso de Formación General, en el segundo semestre 2003, denominado **"Drogas y alcohol: construir prevención desde el conocimiento integral"**, cuyo profesor responsable es el Dr. Luis Caris, el cual apunta a construir información que permita a los estudiantes el ejercicio de su capacidad para elaborar un juicio crítico en este ámbito; esto es, como antes se expresara, un conocimiento que aborde el fenómeno del consumo de drogas y alcohol en toda su complejidad, desde una perspectiva pluralista tanto en lo disciplinario como en las valoraciones éticas y sociales que ello implica, sobre la base del discernimiento y/o la evidencia científica. En este sentido, el curso cuenta con 14 académicos invitados de distintas áreas disciplinarias desde las cuáles han profundizado sus investigaciones y trabajo docente a la problemática del consumo de alcohol y drogas.

6 Como todos los Cursos de Formación General, se cuenta con una página web (http://www.cfg.uchile.cl/semestre2/_2003/drogas/default.htm) donde existe una gran cantidad de material informativo y de investigación a disposición de los estudiantes y la comunidad en general, constituyéndose clase a clase como una especie de pequeña biblioteca virtual. Cabe destacar que el curso ha superado las expectativas de interés por parte de los estudiantes, **registrándose una inscripción de 180 estudiantes que provienen de todas las Facultades que integran nuestra Universidad. La evaluación del curso consiste en trabajos grupales por facultad que diseñen propuestas de prevención para sus distintas realidades universitarias locales**; dichos proyectos constituirán productos concretos que nos permiten avanzar en propuestas estudiantiles para el año 2004 en todos los Campus de nuestra Universidad.

7 Este proceso fue expuesto a la Sra. María Teresa Chadwick, Secretaria Ejecutiva de CONACE, el día 25 de julio de 2003; reunión en la cual se compartieron las visiones y expectativas respecto a esfuerzos conjuntos en torno a la problemática del abuso y consumo de drogas y alcohol.

8 También esta iniciativa fue presentada a la Red UPRA[5], compuesta por más de 10 universidades, las cuales propician la prevención y el autocuidado, de la cual, la Universidad de Chile forma parte activa. Dentro de este esfuerzo conjunto, el día 7 y 8 de agosto de 2003, se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, el **Encuentro Nacional de Estudiantes Universitarios "Con-Sumo Cuidado"**, el cual fue inaugurado por el señor Rector, Prof. Luis Riveros, el cual convocó a aproximadamente **400 jóvenes** dispuestos a enfrentar activamente la promoción de una cultura preventiva respecto al fenómeno del consumo señalado, presentando de esta manera ponencias y proyectos que serán financiados por CONACE en el concurso estudiantil lanzado en dicha oportunidad.

9 Dentro de la intención de avanzar hacia un trabajo programado en el campo de la prevención del abuso de sustancias, se ha tomado contacto con la Secretaria Ejecutiva Adjunta de la **Comisión Económica Para América Latina y El Caribe (CEPAL)**, la señora Alicia Barcena, quien ha expresado un gran interés por iniciar un trabajo conjunto con la Universidad de Chile en esta materia, para lo cual se designará al profesor Martín Hopenhayn, en representación de CEPAL, quién además ha formado parte del equipo docente del Curso de Formación General.

10 A su vez, se han desarrollado conversaciones con el CONACE para que se pueda realizar un trabajo en la Universidad que esté de acuerdo con la política de prevención e intervención del CONACE, tomando las particularidades y las potencialidades que presenta la Universidad de Chile. Como primer paso, **se pretende realizar un acuerdo marco de cooperación** entre las autoridades de la Universidad de Chile y la Secretaria Ejecutiva del CONACE, que permita poder realizar acciones en conjunto y avanzar en el diseño de políticas públicas que permitan situar a la Universidad de Chile desde un trabajo activo y permanente hacia su comunidad y la sociedad en su conjunto.

3. Proposiciones

- Para realizar un trabajo integral y coordinado en nuestra Universidad, se requiere continuar y reforzar las acciones que ha estado realizando la Dirección de Bienestar Estudiantil, fortaleciendo los equipos de trabajo en salud mental y calidad de vida que ejecuta el SEMDA en los distintos Campus, así como el aporte de redes existentes en distintas unidades académicas que realizan una labor directa con la comunidad. Estas acciones, junto a una mayor participación de los estudiantes, académicos, funcionarios y autoridades universitarias, potenciará un trabajo de prevención y de intervención temprana en los alumnos que así lo requieran.

[5] La Red UPRA la componen la Universidad Andrés Bello, USACH, ARCIS, La República, UMCE, UTEM, Católica Cardenal Silva Henríquez, Central, Diego Portales, Bolivariana, Academia de Humanismo Cristiano, y la Universidad de Chile, entre otras.

- De acuerdos a los estudios y evaluaciones realizadas en los distintos programas preventivos se tienen claros algunos principios generales:

a) El desarrollo de las distintas acciones debe realizarse en forma continua y sistemática, evitando el accionar aislado;
b) Se requiere la participación activa de los distintos actores de la comunidad universitaria de manera integral y coordinada;
c) Los programas deben estar enfocados al mejoramiento de las habilidades sociales,
d) La realización de actividades orientadas a darle utilidad y entretención al tiempo libre.
e) Incorporación de actitudes preventivas en los currículum de las distintas asignaturas y carreras

- Por otra parte, se requiere, de acuerdo a los niveles de consumo de alcohol y de marihuana evidenciado en algunos Campus, el realizar una intervención temprana a los estudiantes y/o personal docente y de funcionarios que presenten problemas a nivel personal, académico, familiar, social y judicial debido al consumo de las distintas substancias, de tal manera de orientar y tratar en forma precoz las consecuencias de abuso o dependencia a las distintas sustancias.

- Para llevar a cabo estas actividades se necesita una coordinación con los SEMDAS de los distintos Campus para detectar la presencia de posible dependencia y derivar el tratamiento hacia equipos especializados. De esta forma se busca tener un tratamiento integral de los problemas derivados del consumo de alcohol o drogas.

- Otro tema que preocupa a las autoridades universitarias, como a los distintos académicos y a los alumnos en algunos Campus es la alta disponibilidad tanto de drogas ilegales como de alcohol, que se puede apreciar en especial los días cercanos al fin de semana.

- De acuerdo a diversos estudios y evaluaciones, realizados en distintos contextos en Estados Unidos como en países como Suecia, Finlandia y otros; una de las estrategias mejor evaluadas para disminuir el consumo tanto de drogas ilegales como respecto del abuso y problemas relacionados con la ingesta de alcohol -accidentes y situaciones de violencia- en el ámbito comunal, laboral, estudiantil, deportivo entre otros, es disminuir la disponibilidad de drogas ilegales y la ingesta de alcohol en horas de clases. Consideramos que para poder implementar una política destinada a alcanzar los objetivos de dicha estrategia en los distintos Campus de nuestra Universidad se requiere en el corto plazo:

a) ayuda estatal con el propósito de que las policías cumplan con la necesidad de erradicar el narcotráfico y el expendio desmedido de alcohol en las zonas aledañas a los locales universitarios.
b) en el mismo nivel de importancia, se debieran incentivar a la brevedad las actividades que permitan un diálogo abierto de la comunidad sobre estas materias, y desarrollar estrategias para favorecer la participación de los estudiantes, a través de distintas actividades que redunden en acciones activas para la prevención e intervención temprana en los problemas asociados al consumo de alcohol y drogas ilegales, privilegiando la formación de redes locales e intra universitarias.

- Cabe destacar que CONACE a comprometido aporte económico para impulsar los mejores proyectos estudiantiles que emanen de la evaluación del Curso de Formación General que se encuentra en curso.

- En la actualidad la Dirección de Bienestar Estudiantil se encuentra desarrollando un proyecto, que será presentado al Consejo Universitario, destinado a la prevención y tratamiento precoz de conductas de riesgo y de calidad de vida para los estudiantes de la Universidad que pueda dar una respuesta integral, coordinada y participativa a los problemas que nos preocupan.

PROFESORA Mª EUGENIA HORVITZ
DIRECTORA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Santiago, Octubre de 2003.-